"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PEÑA SEMBRERA MICAELA
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMP-2024-002
RUC: 10337688263
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 000027-2024-GRA-GARA-DEGBFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 28/05/2024 - 28/05/2026
Zafra: 2024-2026
Volumen del Plan(m3): 261.81
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00344-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 01/10/2025, Término: 01/10/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000462-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Tachigali sp. \| Guabilla*	PC 01	31.371	4.03	4.03
2	*Buchenavia grandis \| Pangasina*	PC 01	46.255	20.84	15.018
3	*Brosimum alicastrum \| Lechero*	PC 01	25.541	20.63	20.63
4	*Osteophloeum platyspermum \| Sempo amarillo*	PC 01	22.721	8.86	8.86

5	*Hymenolobium pulcherrimum* \| *Chontaquiro amarillo*	PC 01	26.739	8.04	8.04
6	*Qualea sp.* \| *Chontaquiro*	PC 01	15.533	9.16	9.16
7	*Allantoma decandra* \| *Papelillo*	PC 01	42.785	32.06	32.06

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Buchenavia grandis* \| *Pangasina*		46.255	20.84	5.822	27,9%	12,6%

Fuente: Resolución N° 000462-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 12/10/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/10/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:36

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.